



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 68 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120130023600	Acción Popular	Yair Pablo Garces Cantillo	Constructora Villa Linda S.A.S	21/08/2020	Fijacion Estado - Rechazar De Plano La Nulidad Propuesta Por La Parte Demandante.
08758311200120120016100	Ordinario	Ivon Del Socorro Palacio Cera	Institucion Educativa Tecnico Industrial El Milagroso, Y Otros Demandados	21/08/2020	Fijacion Estado - No Reponer El Auto De Fecha 22 De Agosto De 2019. Conceder En Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación
08758311200120200021100	Ordinario	Francisco Carlos Padilla Perez Y Otro	Inversiones Colvit Sas - Invercolvit S.A.S	21/08/2020	Fijacion Estado - Inadmitir La Presente Demanda, Y Otórguese A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Se Subsane.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

25c346c5-7839-4347-9069-1cfc1ebf184e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 68 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120200021000	Ordinario	Karen Paola Pertuz Sanjuan	Transportes Lolaya Ltda.	21/08/2020	Fijacion Estado - Inadmitir La Presente Demanda, Y Otórguese A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Se Subsane.
08758311200120200021200	Ordinario	Wilmer Alcides Cuesta Lopez Y Otros	Constructora Jp Ltda	21/08/2020	Fijacion Estado - Admitir La Demanda. Córrase Traslado A La Demandada. Reconoce Personería.
08758311200120200019700	Tutela	Alberto Arrieta Bobadilla	Juzgado Tercero Civil Municipal De Soledad	20/08/2020	Fijacion Estado - Declarar Improcedente La Presente Acción De Tutela, Por La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

25c346c5-7839-4347-9069-1cfc1ebf184e